



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT. : Curso Capacitación "Garantía de Calidad
En Exámenes Microbiológicos Clínicos/"**

DECRETO EXENTO N° **3200**

VALLENAR, 31 MAY 2012

VISTOS

1. Comisión de Servicios N° 01071 de fecha 28 de Mayo 2012 de Dirección de Salud Municipal.
2. E.mail fecha 28 de Mayo 2012 de Encargada de Capacitación.
3. Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 100%, además pasajes terrestres Vallenar – La Serena – Vallenar a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de La Serena a Curso Capacitación "Garantía de Calidad en Exámenes Microbiológicos Clínicos", el día Viernes 01 de Junio 2012.

- Doña Edecia Flores Borcosky Tecnólogo Médico

2. El pago de pasajes será cancelado una vez que el funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
3. Se deja constancia que se cancela el valor por concepto de inscripción por un monto de \$ 50.000.- a la Universidad Pedro de Valdivia.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SRG/ORN/vmd